

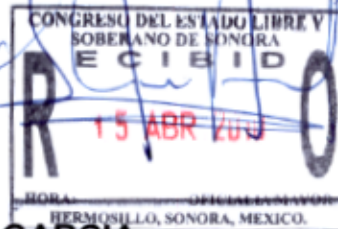


**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

**EJECUTIVO DEL ESTADO
03.01-1-144/10**

Hermosillo, Sonora a 14 de Abril del 2010

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA, CENTENARIO DE LA REVOLUCION"



000639

C. DIP. ELOISA FLORES GARCIA

Presidente del H. Congreso del Estado

Presente.

Relativo a la disposición contenida en la Fracción VII del Artículo 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, donde establece que el Gobernador del Estado deberá presentar cada año ante el H. Congreso la cuenta de gastos del año anterior; y de manera correlativa, lo que disponen que señalan los Artículos 22 y 52 Fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, por este conducto remito a esa Honorable Soberanía, en tiempo y forma, los documentos que integran la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2009.

El material entregado se agrupa en tres documentos: el Tomo Principal, que contempla lo dispuesto en el Artículo 22 de la Ley de Fiscalización ya mencionada; el Anexo de Obras por Dependencia, en el que se detallan las obras y acciones realizadas en materia de inversiones públicas; y finalmente, el Anexo de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal, que integra información presupuestal y programática del sector paraestatal.

Para facilitar el análisis, también se anexan discos compactos con los archivos electrónicos de los documentos entregados.

Cabe mencionar que a partir de esta fecha y en cumplimiento a lo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora en su artículo 14 fracción XV, esta información estará publicada en el Portal de Internet del Gobierno del Estado para su consulta por parte de los ciudadanos interesados.

No omitimos mencionar que he instruido a los Titulares de las Dependencias y Entidades para que atiendan puntualmente cualquier requerimiento de información que les sea presentado por parte del Órgano Técnico encargado de la revisión de las cuentas públicas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarles a los señores Diputados de la 59 Legislatura, por su apreciable conducto, mi mayor consideración y respeto.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GOBERNADOR DEL ESTADO

GUILLERMO PADRES ELIAS

EL SECRETARIO DE GOBIERNO


HECTOR LARIOS CORDOVA